

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RENT A CAR TORRESSTAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Abril de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en el domicilio de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, siendo las 09h30, sector Calderón, Cda. San José de Morán, Barrio Calderón, Calle Alcalá, se encuentran reunidos los señores:

Lista de asistentes:

1. Patricia Mercedes Ramos Torres, con participaciones que equivalen al 60.75% del capital social
2. Christian Geovanny Amaya Ramos, con participaciones que equivale a 35,75% del capital social.
3. Patricia Georgina Pacheco Ricaurte, con participaciones que equivale a 1,25% del capital social
4. Stalin Gustavo Sanchez Martinez, con participaciones que equivale a 1,25% del capital social.
5. Yoanis Lopez Avalo, con participaciones que equivale a 1% del capital social.

Los presentes representan el 100% del capital social que es de USD. 800,00 mismo que se encuentra dividido en 800 participaciones por el valor de USD. 1,00 dólar cada una.

Actúa como Presidente la Sra. Patricia M. Ramos Torres y como Secretaria la Sra. Patricia G. Pacheco Ricaurte.

De conformidad con el Estatuto Social, la Presidencia de la Junta ordena que Secretaria proceda a verificar la existencia del quórum especial requerido para conocer el orden del día. Al encontrarse la totalidad de los accionistas la Junta toma el carácter de Universal.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016 y su retribución.
6. Establecer remuneraciones de Administradores de la Compañía.

1. PRIMER PUNTO

Toma la palabra la socia Patricia Ramos quien cede la palabra al señor contador quien procede a explicar los estados financieros que habian sido entregados a los socios anteriormente.

Se procede a explicar las cuentas más importantes, como cuentas por cobrar, por pagar y adicionalmente la perdida en el ejercicio.

Toma la palabra la socia Patricia Ramos, quien mociona la aprobación de los estados financieros en la forma en que han sido presentados por el señor contador. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Christian Amaya se abstiene de la votación por ser el representante legal.

2. SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra a socia Patricia Ramos, quien indica que el señor comisario ya ha enviado anteriormente su informe, pero que no ha podido estar presente por causas ajenas a su voluntad, por lo que se procede a dar lectura al mismo.

Toma la palabra la socia Patricia Ramos quien mociona se apruebe el informe del Comisario ya que corrobora el correcto manejo contable.

La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía.

3. TERCER PUNTO

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe, explicando los cambios sufridos en el 2015.

Toma la palabra la socia Patricia Ramos quien agradece la labor y mociona se apruebe el informe del Gerente, ya que se ajusta a la realidad. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Christian Amaya se abstiene de la votación por ser el representante legal.

4. CUARTO PUNTO

Toma la palabra la socia Patricia Ramos quien expresa que se debe repartir las pérdidas, sobretodo respetando el derecho de Christian Amaya, por lo que mociona que las pérdidas del año 2015 sean repartidas. Toma la palabra el socio Christian Amaya quien indica que se debe repartir las pérdidas.

La moción se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad

5. QUINTO PUNTO

Toma la palabra la socia Patricia Ramos quien expresa mociona como Comisaria de la compañía a la Ing. Silvia Quezada. La moción se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad. Se encarga al señor Gerente para que acuerde la remuneración.

6. SEXTO PUNTO

Toma la palabra a socia Patricia Ramos quien expone el presupuesto y el organigrama de la compañía. Mociona que se mantengan los mismos sueldos que se pagaron en el año 2015, esto es USD. 250 para el Presidente de la compañía y misma cantidad para el señor Gerente.

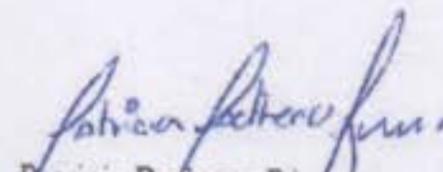
La moción es sometida a votación, la cual se acepta por unanimidad.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 10h30 horas se levanta la sesión.



Patricia Ramos Torres
PRESIDENTE
C.C. 120351822-8.



Patricia Pacheco Ricaute
SECRETARIA ADJOC
C.C. 1719294207